

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 0216

SALTA, 8 MAR 2017

Expediente N° 10.173/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la contratación del Sr. Miguel Ángel Torres para la realización de tareas en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales, obrantes en fs. 83, 90, 96 y 103 por la suma total de Pesos Veintidós Mil (\$ 22.000,=).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

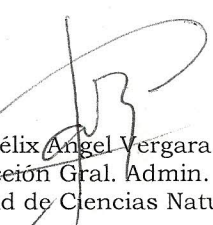
Funcionamiento.....\$ 16.500


Contratos - Res. CS N° 240/16.....\$ 5.500

TOTAL:**\$ 22.000**

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Gral. Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales